



FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 CONSORCIO OMIA-SKF	No. de contrato / Orden de Servicio	3043350	
-----------------------	--	-------------------------------------	----------------	---

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

Servicio de Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie para La Vicepresidencia de Desarrollo y Producción de Ecopetrol

Descripción general de actividades:

Mantenimiento Integral en los sistemas: Mecánicos, Eléctricos, Instrumentación y Control, bajo filosofía enmarcada de mantenimiento 4.0

Tiempo de ejecución:

1 año (mayo 2023 a mayo 2024)

Fecha estimada de inicio:

22 de mayo de 2023

Ubicación de los trabajos:

Municipio Villavicencio – Pompeya, Apiay

Canales de atención del contratista:

Diana Preciado
diana.preciado@osc.com.co
Celular: 310 232 7843

Administrador de Ecopetrol

Álvaro Antolínez Pastrana

Interventor de Ecopetrol Apiay

Rodrigo Cubides

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS – VRO							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
						<p>Registro en Plataforma: Solicitud de cotización vía correo electrónico, diligencia formato de cotización.</p> <p>Requisitos mínimos legales: Los indicados en la Página 3 al 4.</p> <p>• Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así con certificaciones comerciales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, y documentación enviada <p style="background-color: yellow;">De estar interesado en participar por favor enviar un correo a diana.preciado@osc.com.co y se le enviarán los Anexos que deben acompañar su cotización.</p>			
1	Servicio alquiler unidad sanitaria portátil con mantenimiento. Incluye recolección, tratamiento, disposición de agua residual y certificado.	Mes	12	0	12	<p>Servicio de alquiler y mantenimiento de unidades sanitarias portátiles (ups-disposición final de los residuos), el servicio incluye mantenimiento 3 días por semana (plantas-portería 4) (cantidad: 1 - Uso mujeres)</p> <p>Con gel antibacterial, papel higiénico, papel de manos Importante deber estar asegurados</p>	MULTIS OLUCIONES Y SERVICIOS SAS	900 923 512-5	VILLAVICENCIO
2	Servicio alquiler unidad sanitaria portátil con mantenimiento. Incluye recolección, tratamiento, disposición de agua residual y certificado.	Mes	12	0	12	<p>Servicio de alquiler y mantenimiento de unidades sanitarias portátiles (ups-disposición final de los residuos), el servicio incluye mantenimiento 3 días por semana (plantas-portería 4) (cantidad: 1 - uso caballeros)</p> <p>Con gel antibacterial, papel higiénico, papel de manos Importante deber estar asegurados</p>	MULTIS OLUCIONES Y SERVICIOS SAS	900 923 512-5	VILLAVICENCIO
3	Servicio alquiler unidad sanitaria portátil con mantenimiento. Incluye recolección, tratamiento, disposición de agua residual y certificado.	Mes	12	0	12	<p>Servicio de alquiler y mantenimiento de unidades sanitarias portátiles (ups-disposición final de los residuos), el servicio incluye mantenimiento 3 días por semana (cantidad: 1 - uso mixto) ubicación: Suria</p> <p>Con gel antibacterial, papel higiénico, papel de manos Importante deber estar asegurados</p>	MULTIS OLUCIONES Y SERVICIOS SAS	900 923 512-5	VILLAVICENCIO
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago		30 a 45 días después de la radicación de factura.							

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar de radicación de facturas	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Se destinada el siguiente correo para los empresarios obligados a facturar electrónicamente. 901517841@factureinbox.co .
Proceso de radicación	- Radicar en el correo anteriormente mencionado - El envío de la factura electrónica debe venir acompañado de la representación gráfica (PDF), el archivo XML y los soportes solicitados - Soportes: Factura, orden de compra firmada, entrada de mercancía SAP y remisión firmada. - Fecha máxima de radicación; día 17 de cada mes
Contacto para facturación	901517841@factureinbox.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Fecha inicio entrega de ofertas: viernes 12 de abril de 2023 Fecha máxima entrega ofertas: miércoles 17 de abril de 2023
Hora límite de recibo de propuestas	Intención de oferta 11:00 am.
Entrega de propuestas	diana.preciado@osc.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Diana Katherinne Preciado diana.preciado@osc.com.co Celular: 310 232 7843 Horario de atención: Lunes a viernes, 8am – 12 m y 2:00 pm-5pm.

Requisitos mínimos legales

Acorde al anexo **An.OMIA.SKF.HSEQ.17-03.Rev.6-Requisitos HSEQ por Procesos** Requisitos generales proveedores/subcontratistas debe entregar evidencias según lo indicado en los siguientes numerales:

1. Legislación aplicable en Colombia
2. Requisitos particulares y específicos de HSEQ según el tipo bienes, productos o servicios a ser incorporados por el requirente en la solicitud de pedido.
 - 2.1 Requisitos Generales e Iniciales para todos los Proveedores y Subcontratistas
 - 2.2 Requisitos generales y condicionantes para el inicio de actividades por parte de Subcontratistas y/o Proveedores, y antes del otorgamiento de la orden de compra.
 - 2.3 Requisitos Específicos/Particulares por Bienes, Productos o Servicio a ser presentados antes de la Ejecución de la Orden de Compra.

2.3.27 Servicio de suministro de Baños

- Licencia, permiso o autorización por la autoridad ambiental competente (ANLA, Corporaciones autónomas) exigidos para el proceso de contratación de

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

prestación del servicio de alquiler y mantenimiento de baños portátil donde se incluya el alcance del tratamiento, aprovechamiento, recuperación y/o disposición final de residuos o desechos peligrosos Antes y durante la ejecución de las actividades

- Resolución por parte del ministerio de transporte para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga bajo la modalidad requerida (Carga Liquida) Disponer de instalaciones y equipos que permitan la custodia y transporte de los documentos, asegurando su legibilidad hasta su disposición final. Antes y durante la ejecución de las actividades
- Disponer de métodos de disposición final y entrega de certificado de disposición final. Antes y durante la ejecución de las actividades

Pólizas: Se obliga a presentar a favor de Consorcio Omia SKF ., dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la presente Orden de Compra, las siguientes pólizas (enumeradas en la Cláusula Quinta/Condiciones Generales) expedidas por una Compañía de Seguros legalmente establecida en el país junto con los respectivos comprobantes de pago emitidos directamente por la compañía de seguros, esta condición es un requisito indispensable para dar inicio a la ejecución de las actividades objeto de la presente ODC y especialmente para el pago de cualquier monto por parte de Consorcio Omia SKF., a favor del Proveedor:

- Cumplimiento. Una póliza de Garantía de Cumplimiento a favor de Consorcio Omia SKF por el diez por ciento (10%) del valor indicado en la O.C. para tal efecto, que garantice la fiel ejecución y cumplimiento de las obligaciones del Proveedor bajo la O.C., por el término indicado en la O.C. como plazo de entrega, más treinta (30) días.
- Calidad. Un amparo de calidad de los materiales, equipos y /o servicios a ser suministrados, por el veinte por ciento (20%) del valor indicado en la O.C. para tal efecto, por el término indicado en la O.C. como plazo de entrega, más un (1) año.
- Responsabilidad Extracontractual: Por el veinte por ciento (20%) del valor indicado en la O.C. para tal efecto, por el término indicado en la O.C. como plazo de entrega, más un (1) año.
- Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones: Por el diez por ciento (10%) del valor indicado en la O.C. para tal efecto, por el término indicado en la O.C. como plazo de entrega, más tres (3) años

OBSERVACIONES

Los servicios anteriores se requieren para dar cumplimiento al Contrato de "Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie" entre Ecopetrol y Consorcio Omia SKF. Contrato para la estación de Apiay.

"La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"